



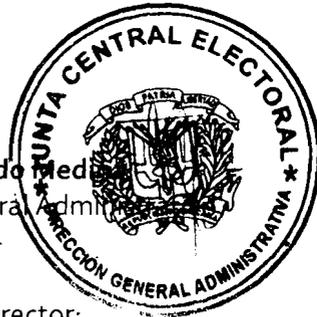
REPÚBLICA DOMINICANA
Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

DCS-897
 272

RECIBIDO
 JUN 24 10 32
 Mella

UAP-2017-05-1995

Santo Domingo, D. N.
 23 de mayo del 2017



Señor
Pablo I. Garrido Meda
 Director General Administrativo
 Su Despacho.-

Distinguido Director:

Por medio de la presente, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones y el Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre de 2010, se le comunica la **aprobación** para cotizar, así como la **compra de los materiales** descritos en su oficio DGA No.1383/2017 de fecha 19 de mayo del 2017, el cual anexamos, para reponer existencia y seguir supliendo las necesidades de las dependencias de la institución; **por lo que se le autoriza realizar el procedimiento correspondiente, acorde al reglamento para la compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la JCE.**

Con sentimientos de consideración, le saluda,

Atentamente,

Dr. Julio César Castaños Guzmán
 Presidente

JCCG/YA
 JJG/fanl

Cc: Sr. Noel Cruz, Sub-Encargado de la División de Aprovisionamiento y Almacenaje.

RECIBIDO
 DIVISION DE COMPRAS
 25 MAY 2017
 FIRMA: [Handwritten Signature]
 HORA: [Handwritten Signature]



FO01(PO-PRE-012)01